

**DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, se asienta el acta presente. siendo las LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en la oficina de la Presidencia, ubicado en las instalaciones de este recinto legislativo; se encuentran reunidas las Diputadas que integran la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, de conformidad con el acuerdo de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro por el cual se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado, con el carácter siguiente: Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA, como Presidenta de la Comisión; y con el carácter de vocales, las Diputadas GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS y ENGRACIA MORALES DELGADO.

Acto seguido, la Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede al pase de lista, haciéndose constar que en este acto, se encuentran presentes a la mayoría de las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y Contra la Trata de personas, que hoy se reúne; acto seguido, la Diputada Presidente, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe Quorum legal para sesionar.

Enseguida la diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede a dar lectura al Orden del día, que se abordará durante la presente sesión, el cual se integra por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y Declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Intervención de la Diputada Lorena Ruiz García, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas del Congreso del Estado de Tlaxcala;
4. Análisis de los casos de violencia en entornos educativos de los últimos meses y el avance en el análisis del exhorto realizado a las autoridades involucradas en la implementación de protocolos para mantener escuelas seguras para niñas, niños y adolescentes de nuestra entidad;
5. Asuntos Generales;
6. Clausura de la Décimo Septima Sesión Ordinaria..

Dado a conocer el orden del día, la diputada Presidenta lo somete a consideración y votación de las integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando *aprobado por unanimidad de votos*.

Posteriormente, la Diputada Presidente señala que *en cumplimiento al Acuerdo legislativo de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro, por el cual se integraron las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado de Tlaxcala, SE DA INICIO A LA DÉCIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*



DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Se procede a desahogar el **tercer punto de la orden del día**, la Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Ruiz García, dirige unas palabras, las cuales se transcribe a la letra:

Honorables diputadas, compañeras legisladoras, amigas todas:

"Muy buenas tardes, estimadas diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento por su presencia y por la puntual disposición que han mostrado para atender la sesión del día de hoy. Su asistencia no solo demuestra su compromiso legislativo, sino también la convicción compartida de que garantizar entornos seguros para nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes es una responsabilidad que no admite demora. En esta sesión analizaremos el avance del exhorto dirigido a las autoridades competentes para fortalecer e implementar de manera efectiva los protocolos que resguardan la integridad de las y los estudiantes en los espacios educativos. Este seguimiento es fundamental, pues sabemos que la prevención de cualquier forma de violencia, riesgo o vulnerabilidad — incluyendo aquellas vinculadas a la trata de personas — requiere acciones coordinadas, claras y sostenidas desde el ámbito institucional y legislativo. Agradezco profundamente su sensibilidad y su voluntad de atender esta demanda ciudadana que nos interpela como representantes populares. La sociedad tlaxcalteca confía en que, desde esta Comisión, seguiremos impulsando una agenda de igualdad sustantiva y de protección integral, poniendo siempre en el centro la seguridad, la dignidad y los derechos de quienes acuden a nuestras escuelas con la esperanza de construir un futuro mejor"

AL FINAL DEL DISCURSO SE LES PREGUNTÓ A LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ¿SI TIENE ALGUN COMENTARIO MÁS QUE AGREGAR? No habiendo comentarios.

Se procedió abordar al **cuarto punto del orden del día**. Durante el desarrollo de la sesión, En este punto del orden del día, las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas realizaron un análisis sobre los casos de violencia que se han presentado en los entornos educativos del estado, particularmente aquellos que afectan a niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en las manifestaciones de violencia de género y las condiciones de riesgo que vulneran el derecho a una educación segura y libre de violencia. Asimismo, se revisó el alcance y seguimiento del exhorto realizado por esta Comisión a las autoridades estatales y municipales competentes, responsables de garantizar la seguridad y protección de las y los estudiantes, con el objetivo de conocer los avances en la implementación de protocolos de prevención, atención y actuación ante situaciones de violencia en los centros educativos. Durante el



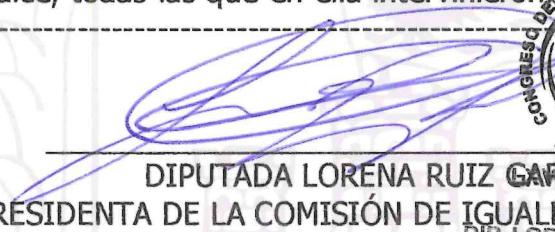
TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

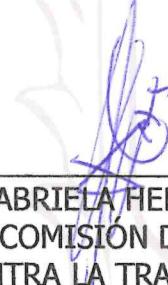
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

análisis, las diputadas coincidieron en la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional, así como de continuar impulsando acciones legislativas y de supervisión que contribuyan a generar entornos educativos seguros, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y atención prioritaria al interés superior de la niñez y adolescencia.

Para continuar con el **quinto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta informa que no hay asuntos generales que tratar y que al no existir ningún otro comentario y habiendo agotado el orden del día, siendo las **QUINCE** horas con **CUARENTA Y CINCO** minutos del día **CATORCE** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil veinticinco, declaró legalmente clausurada la presente sesión de trabajo

Así lo acordaron las Diputadas integrantes de la presente Comisión Ordinaria, levantándose la presente acta para constancias, en la hora y fecha señaladas, firmando al margen y al calce, todas las que en ella intervinieron.  Lectura y ratificación de su contenido.



DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
PRÉSIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS


DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

DIPUTADA ENGRACIA MORALES DELGADO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS